ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METALPRISA PROVEEDORES INTERNACIONALES DE METALES C.A.

En la ciudad de Manta, al 14 de Enero del 2019 siendo las 15:00 horas de la tarde, se reúnen los socios de la Compañía Metalprisa Proveedores Internacionales de Metales C.A., Sr. Carlos Ernesto Benavides Castillo propietario de 9000 acciones, de un dólar de los Estados Unidos cada una, y la Sra. Maira Paulina Landázuri Galarza, propietaria de 1000 acciones, de un dólar de Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. Carlos Ernesto Benavides Castillo, y actúa como Secretaria la Ing. María Auxiliadora Cevallos Aguayo.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la orden del día con los siguientes puntos a tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015, 2016 y 2017:
2) Lectura del informe de la evaluación Contable inicial a su Gestión.
3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, 2016 y 2017;

Se procede a la lectura del informe del Gerente General. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores partícipes, el informe es aprobado por unanimidad por los señores partícipes concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, 2016 y 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, 2016 y 2017, preparado y presentado por la Contadora. En este momento la Señora Contadora Auxiliadora Cevallos, presenta su informe correspondiente a la evaluación realizada al estado de la Contabilidad al momento en que empezó su gestión. La Junta luego de analizar los documentos referidos presentados por la Contadora y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores partícipes, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015,2016 y 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Sr. Carlos Ernesto Benavides Castillo
Presidente de la Junta / Partícipe.

Sra. Maira Paulina Landázuri Galarza
Partícipe

Ing. Ma. Auxiliadora Cevallos
Secretaria.